

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Puerto Lumbreras

6174 Exposición pública de la Cuenta General del ejercicio 2023.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas con fecha 19 de noviembre de 2024, se expone al público la Cuenta General del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras correspondiente al ejercicio 2023, por un plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

En Puerto Lumbreras, a 22 de noviembre de 2024.—La Alcaldesa-Presidenta, María de los Ángeles Túnez García.